



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

Dibujo Constructivo II Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1610
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2025-2026

Profesora: Rocío Antonieta Guerrero Ramírez
Grupo: 6011
Salón: 15-A

Horario (teoría)
Total de horas a la semana: 3 h.

Lunes	14:10-15:00
Martes	10:10-14:00
Miércoles	
Jueves	
Viernes	

PRESENTACIÓN:

El propósito de la asignatura de Dibujo Constructivo II es enriquecer la percepción visual y espacial del estudiante al desarrollar conocimientos y habilidades del dibujo geométrico para el análisis lógico-matemático-espacial y visualizar variantes creativas de soluciones espaciales complejas relacionadas con las ingenierías, arquitecturas y diseño industrial.

El enfoque educativo de la asignatura implica que el docente promueva un aprendizaje significativo para el alumno a través de los contenidos, los cuales además de ser una guía para el desarrollo de estrategias cognitivas y habilidades disciplinares, le permitirán racionalizar y visualizar el entorno urbano; del mismo modo, la comprensión y creación de modelos bidimensionales y tridimensionales, el conocimiento y la práctica de la representación geométrica de objetos de uso cotidiano.

Síntesis Programática (teóricas)

PROPÓSITOS:

La aportación de la asignatura al perfil de egreso radica en que el alumno aplicará sus conocimientos al utilizar el lenguaje gráfico geométrico para crear, expresar ideas y dar soluciones creativas a problemas relacionados con los elementos gráficos que forman parte de los objetos y espacios reales. Asimismo, el alumno participará, individual y colaborativamente, en proyectos de investigación para el estudio de la forma, la representación y el diseño de objetos de uso cotidiano y en actividades académicas y tecnológicas en diversos foros y muestras. Desarrollará habilidades para la solución de problemas gráficos que le permitirán desenvolverse en su futuro como profesional, actuando reflexiva y críticamente, con valores éticos y contribuyendo en beneficio de la sociedad.

En una postura ética de valores de convivencia social armónica y conservación del entorno e identidad cultural.

UNIDADES:

Unidad 1	El lenguaje de la Geometría para representar formas planas	11 de agosto 2025
		14 de octubre 2025
Unidad 2	Proyecciones ortogonales y axonométricas para estudiar los objetos.	20 de octubre 2025
		10 de febrero 2026
Unidad 3	Proyecciones cónicas para estudiar y representar el volumen	16 de febrero 2026
		12 de mayo 2026

METODOLOGÍA:

Como introducción a la materia; el alumno identificará y utilizará los instrumentos del dibujo técnico.

Conocerá los conceptos y métodos del trazo del lenguaje gráfico geométrico.

Aplicará los métodos y técnicas representando las formas a través de láminas y maquetas relacionadas con los temas de cada unidad:

Trazos y problemas geométricos

Proyecciones ortogonales y Axonométricas

Proyecciones cónicas.

Con estos ejercicios gráficos, el alumno desarrollará una mejor percepción espacial, valorará la importancia del dibujo constructivo como medio de comunicación y representación de proyectos.

Síntesis Programática (teóricas)

• EVALUACIÓN:

Evaluación diagnóstica, evaluación formativa, autoevaluación de procesos, evaluación de ejercicios gráficos y proyectos.

• ASPECTOS A EVALUAR:

- **Láminas** 80%
 - El alumno obtendrá este porcentaje mientras demuestre un avance en el aspecto procedimental al momento de realizar sus láminas.
- **Proceso de trabajo** 10%
 - El alumno obtendrá este porcentaje mientras demuestre un avance en el aspecto procedimental al momento de realizar los ejercicios del libro.
- **Aprovechamiento** 5%
 - El alumno obtendrá este porcentaje mientras demuestre un avance en el aspecto procedimental al momento de realizar sus trabajos.
- **Autoevaluación** 5%
 - La autoevaluación es un acto de reflexión y se asignará mediante el análisis del alumno de los siguientes aspectos.

Se entregaron todas las tareas del periodo a evaluar	1%
Se obtuvo una calificación aprobatoria en el examen	1%
Se participó y cumplió con el material en la clase	1%
La actitud del alumno fue de interés hacia el aprendizaje	1%
Se asimilaron los conceptos y objetivos de la unidad	1%

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente.

ASIGNACIÓN DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

Primer período	22 de septiembre 2025
Segundo periodo	10 de noviembre de 2025
Tercer periodo	19 de enero de 2026
Cuarto periodo	9 de marzo de 2026
Quinto periodo	4 de mayo de 2026
Examen final ordinario	Del 18 de mayo al 12 de junio del 2026

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Clifford, M. (2022). *Dibujo Técnico Básico*. México: Limusa.

Eissen, K. y Steur, R. (2020). *Bocetaje: las bases*. México: Gustavo Gili.

Feléz, J., Martínez, M. L. y Mascaraque, J. M. (2020). *Dibujo Técnico*. España: Síntesis.

González, J. M. (2020). *Geometría Descriptiva*. México: Trillas.

Luna, J. L. (2021). *Curso integral de Dibujo Técnico*. México: Trillas.

Martínez, O. y Pineda, R. (2021). *Aprendamos dibujo técnico*. Tomo I y II. México: Éxodo.

Martínez, O. y Pineda, R. (2021). *Aprendamos dibujo técnico II: Dibujo base de la ingeniería*. México: Éxodo.

Nieto, J. (2023). *Dibujo Técnico Didáctico I*. México: Trillas.

Pacheco, J. E. (2020). *Croquis en la arquitectura*. México: Trillas.

Padilla, J. A. (2021). *Perspectiva, trazo, ambientación y croquis*. México: Trillas.

Spencer, H. y Dygdon, J. (2020). *Dibujo técnico básico*. México: Patria.

Tamez, E. (2022). *Dibujo Técnico*. México: Limusa.